

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 30 MAR 2011

DECRETO EXENTO N° 1548

VISTOS:

- 1.-Según acuerdos 53,54 Y 55 de Sesión Ordinaria N° 10 del 29/03/2011 del Honorable Concejo Municipal autoriza aporte a las siguientes instituciones de la comuna: Comité de Vivienda Nueva Castilla, Club Ambrosio O'Higgins y Comité Bicentenario 2011.
- 2.-El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/2010 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 3.-Y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

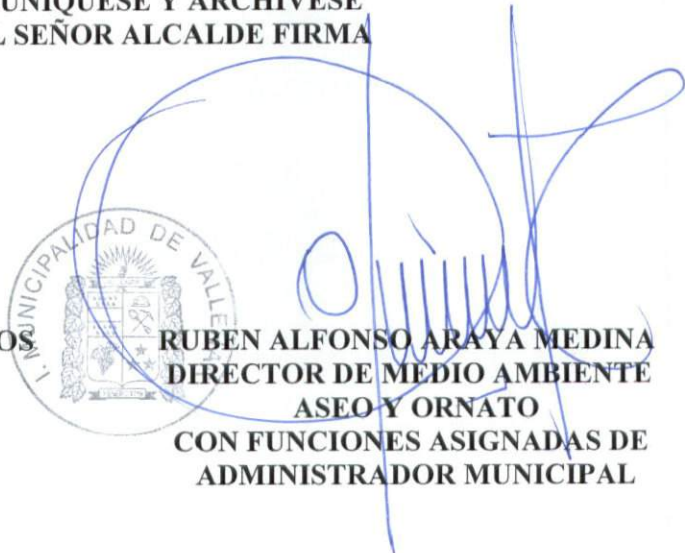
1°.- Autorízase aportes a las siguientes instituciones de la comuna: Comité de Vivienda Nueva Castilla para realizar plato único el día 09 de abril del 2011 en apoyo de familia del sector, a Club Ambrosio O'Higgins para gastos de alojamiento para el deportista Sr. Víctor Vicencio Mellado quien participara en el Campeonato Nacional de Tenis de Mesa en Santiago y al Comité Bicentenario 2011 para la compra de premios y realizar bingo en beneficio del comité, aprobado Según acuerdos 53-54-55 de Sesión Ordinaria N° 10 del 29/03/2011 del Honorable Concejo Municipal.

INSTITUCION	ACUERDO	VALOR
COMITÉ DE VIVIENDA NUEVA CASTILLA Roberto Tapia Castillo	53	\$30.000.-
CLUB AMBROSIO OHIGGINS Leonardo Cruz Chávez	54	\$50.000.-
COMITÉ BICENTENARIO 2011 Ester Zamora Nayte	55	\$30.000
TOTAL		\$110.000.-

2°.- Dicho valor será imputado al ítem 215-24-01-006 "Voluntariado" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE FIRMA


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
ASEO Y ORNATO
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes
- RAAM/NEFR/HIAP/mmvm.-